

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, de fecha 17 de junio de 2016, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de fecha 8 de junio de 2016 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para la revisión de propuestas dirigidas a convocatorias de proyectos del European Research Council dentro del Programa Horizonte 2020, aprobada por Resolución Rectoral de 17 de mayo de 2016.**

Advertido error material en la Resolución de fecha 8 de junio de 2016 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para la revisión de propuestas dirigidas a convocatorias de proyectos del European Research Council dentro del Programa Horizonte 2020, aprobada por Resolución Rectoral de 17 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar dicho error.

Donde dice:

Nombre y apellidos	Puntuación
Miguel Ángel Martín Delgado	11
Laura Rodríguez Arriaga	8
Óscar Moreno Díaz	8
Eusebio Bernabeu Martínez	7

Debe decir:

Nombre y apellidos
Miguel Ángel Martín Delgado
Laura Rodríguez Arriaga
Óscar Moreno Díaz
Eusebio Bernabeu Martínez

Madrid 17 de junio de 2016



José Manuel Pingarrón Carrazón

Vicerrector de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento